

## **Programa de Gestión Concejal**

Nuestro programa de gestión que instauraremos en la Cámara Municipal comprende áreas sociales, educativas, culturales, políticas y económicas que favorezcan a los paeceños.

- 1) Dentro del proceso de las normativas municipales iniciaremos un proyecto de revisión que estudie a profundidad todas las ordenanzas municipales.
- 2) Apoyaremos las ordenanzas y procesos que atañen la labor legislativa del Concejo Municipal en aras de dinamizar la función edilicia en beneficio de obtener logros en la función que nos asignó los electores, los cual representaremos con mucha dignidad su mandato en la cámara municipal.
- 3) Dentro de los proyectos que serán presentados están: Ordenanza de la función Turística, la exoneración de las personas de la tercera edad en el cobro de los impuesto municipales, transporte público y privado, también impulsaremos una que beneficie a través del gobierno municipal propiamente la alcaldía una pensión para las personas de la tercera edad en estado crítico de pobreza de extrema.
- 4) Una ordenanza o normativa que impulse la masificación deportiva de los atletas con becas a los mejores rendimientos en su disciplina.
- 5) Impulsaremos una revisión profunda de las ordenanzas del casco histórico de la población de la de Rio Chico y parroquias, donde observamos cómo se está cambiando la forma original de las fachadas coloniales que pierde el gentilicio y lo autóctono de los pueblos paeceños.
- 6) En cuanto una ordenanza relacionada con la cultura impulsaremos una norma que regule los aspectos de las fundaciones que regirán los destinos de las ferias y fiestas tradicionales.

7) Como concejales velaremos que se cumplan las contralorías sociales de las obras y servicios que presta la municipalidad en todos sus niveles de la administración municipal.